

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE SERVICIOS & SISTEMAS COMPUTACIONALES
SERVISISCOMP COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN QUITO
EL 30 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a las 30 días del mes de Marzo de 2014, a las 16h00 en el inmueble ubicado en la Calle San Gregorio OE1-20 y Av. 10 de Agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor César Estuardo Colcha Pilco, por sus propios derechos, propietario de 397 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de trescientos noventa y siete dólares (USD\$397,00), el señor Geovanny Patricio Colcha Pilco, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de dos dólares (USD\$2,00); y la señora Marcia del Rocío Colcha Pilco, propietaria de 1 acción de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital social de un dólar (USD\$ 1,00); constituyéndose así la totalidad de los socios de la Compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, el Señor Geovanny Colcha y actúa como Secretario de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor César Colcha. Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2013 del Gerente General
- TERCERO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2013.

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la utilidad contable obtenido de diez y ocho mil trescientos treinta y dos con treinta y nueve centavos (US \$18.332,39). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2013.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por las cuales se logró un resultado altamente satisfactorio para los socios. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2013 refleja utilidad, esta junta por unanimidad resuelve que una vez realizadas las deducciones del 15% de la participación de utilidades de los trabajadores de tres mil noventa y tres dólares con cuarenta y cinco centavos (US \$2.749,86), el 22% del impuesto a la Renta cuatro mil treinta y un dólares con ochenta centavos (US \$3.428,16), se mantenga en Utilidades no distribuidas en la cuenta del Patrimonio.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 17h00, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretarios que certifica:

Geovanny Colcha
Presidente

Cesar Colcha
Secretario

Marcia Colcha
Socio